



INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

Alejandro Oscoz Abad, Secretario del Tribunal, nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de Un/a Titulado/a Superior, fuera de convenio, en la modalidad de contrato laboral de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 30, y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (Ingeniero/a Software - CAMELOT2). PS-2020-013.

CERTIFICA:

Que celebrada la segunda fase el día 18 de septiembre de 2020, a la que se presentó en tiempo y forma el aspirante que había superado la fase de concurso y que se relaciona en el Anexo I, este tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

1. Publicar la puntuación del aspirante, de acuerdo a la tabla adjunta (Anexo I).
2. Publicar que, conforme a la base 6.4 de la convocatoria, se hará público el resultado provisional de todo el proceso según Anexo II.
3. Publicar que, según el apartado 6.2 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna a 18 de septiembre de 2020.



INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

ANEXO I
VALORACIÓN PROVISIONAL MÉRITOS ENTREVISTA

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	MÉRITOS	TOTAL
		1	
7422-----A	BRU AGULLÓ, JERÓNIMO LUIS	7.5	7.5

ANEXO II
VALORACIÓN PROVISIONAL MÉRITOS TOTALES

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	MÉRITOS CONCURSO					MÉRITOS ENTREVISTA	TOTAL
		1	2	3	4	5		
7422-----A	BRU AGULLÓ, JERÓNIMO LUIS	10,67	1,67	40,50	5,00	5,00	7,5	70,34

MÉRITOS:

1. Experiencia laboral, máximo 25 puntos.
2. Trabajos individuales, máximo 5 puntos.
3. Expediente académico de la titulación exigida, máximo 50 puntos.
4. Asistencia a cursos, seminarios, congresos, máximo 10 puntos.
5. Por conocimiento de idiomas, fundamentalmente el inglés, máximo 10 puntos.